

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
1846	28530	18/03/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL EQUIPOS Y SERVICIOS AURA LTDA.

RUT EMPRESA 77849990-8

Nº 911

REGIÓN IQUIQUE

FONO 424616

COMUNA AVDA. ARTURO PRAT

CIUDAD

DOMICILIO AVDA. ARTURO PRAT

EMAIL@ aura@auralimitada.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA RETROEXCAVADORA JCB

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 12

Tara ▶ 20

PBT ▶ 32

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES Origen ▶ CALETA PATILLOS Destino ▶ ALTO HOSPICIO

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.

RUTA A RECORRER A1/A/16

TOTAL DE K.M 112

Fecha Aprox. Viaje 18/03/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.50 Total ▶ 2.60

ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 3.8

LARGO (mts) Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 4.40 Total ▶ 12

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ WL-5703 SemiRemolque ▶ JE-3877 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(S) (S)	(D) (D) (D)	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)
3	11										
6	14	12									
2	4	12									
0	1.3	1.3									

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** L; establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS. -

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 19/03/2011

FECHA HASTA ▶ 22/03/2011

COD_AUTENTIF 3312011318-6887-2010 - 4608-2010-06027017

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**


JOSÉ MAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1845	28519	18/03/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: EQUIPOS Y SERVICIOS AURAL LTDA.

RUT EMPRESA: 77849990-8

REGIÓN: I REGION

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: AVDA. ARTURO PRAT

Nº: 911

FONO: 424616

CIUDAD:

EMAIL: aura@auralimitada.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: RETROEXCAVADORA JCB

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 12

Tara ▶ 20

PBT ▶ 32

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ I REGION	Destino ▶ I REGION	En pasos inferiores
COMUNAS	Origen ▶ IQUIQUE	Destino ▶ IQUIQUE	pasarelas peatonales deb
LOCALIDADES	Origen ▶ IQUIQUE	Destino ▶ CALETA PATILLOS	utilizar calles o caminos de alternativa
RUTA A RECORRER	A/1		
TOTAL DE KM	105	Fecha Aprox. Viaje	18/03/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 2.0	Total ▶ 2.60
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.80	Carga ▶ 2.90	Total ▶ 2.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 5.90	Total ▶ 12

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WL-5703

SemiRemolque ▶ JE-3877

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3		11	
TIPO DE EJES	(S)	(S) (S)	(D) (D) (D)	(D)
PESOS X EJES	6	14	12	12
Nº DE RUEDAS	2	4	12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3	1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACION: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, EN PASOS INFERIORES ▶ PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 18/03/2011

FECHA HASTA ▶ 22/03/2011

OOD_AUTENTIF: 3312011318-6887-2010 - 4608-2010-060270106

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

JOSE NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá